

UNA APROXIMACIÓN AL CRIMEN ORGANIZADO EN LA TRIPLE FRONTERA DE BOLIVIA, CHILE Y PERÚ¹

AN APPROACH TO ORGANIZED CRIME IN THE TRIPLE BORDER OF BOLIVIA, CHILE AND PERU

por Valeska Troncoso²
Universidad Santo Tomás, Chile.

Resumen

El presente artículo tiene como propósito analizar la triple frontera de Bolivia, Chile y Perú en su relación con el crimen organizado. Se caracteriza esta triple frontera como un espacio geográfico y socio- económico que combina una serie de particularidades que propicia variados flujos transnacionales y condiciones para que las organizaciones criminales saquen provecho de su permeabilidad y las limitaciones estatales a su control efectivo. Las complejidades de esta frontera permiten comprender además, las características que adopta el crimen organizado y que éste se manifiesta principalmente en el narcotráfico y de ahí se potencian otros ilícitos como el contrabando y la trata de personas.

Palabras claves: crimen organizado, Bolivia-Chile-Perú – contrabando- narcotráfico – trata de personas- triple frontera.

Abstract

The present article has as intention analyze the triple border of Bolivia, Chile and Peru in his relation with the organized crime. This triple border characterizes as a geographical space and partner - economically that combines a series of particularities that propitiate varied transnational flows and conditions in order that the criminal organizations extract profit of his permeability and the state limitations to his effective control. The complexities of this border allow to understand in addition, the characteristics that the organized crime adopts and that this one demonstrates principally in the drug trafficking and of there illicit others are promoted as the smuggling and human trafficking.

Keywords: organized crime, Bolivia-Chile-Peru - smuggling - drug trafficking - human trafficking - triple border.

Introducción

A finales del mes de septiembre se realizó en la ciudad chilena de Iquique la primera reunión del Comité Interinstitucional contra el Crimen Organizado de la macrozona norte, y como parte de las medidas acordadas se estableció la implementación de un plan para bordar el control del narcotráfico, la trata de personas, tráfico de migrantes y el contrabando (El

¹ Este artículo forma parte de la investigación doctoral en curso titulada “El Crimen Organizado Trasnacional y el desafío de la seguridad en la Triple Frontera de Bolivia, Chile y Perú, desde la perspectiva de los actores estatales (2006-2015)”; y es parte de los estudios doctorales realizados en el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires.

² Doctoranda en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Magíster en Estudios Internacionales, Universidad de Santiago de Chile. Académica de la Universidad Santo Tomás, Santiago de Chile. E-mail: valetroncosoz@gmail.com. Chile.

Mercurio, 2016). Esta medida da cuenta de la notoriedad que han adquirido las actividades ilícitas desarrolladas por organizaciones criminales transnacionales y del posicionamiento del crimen organizado en la agenda de seguridad de Chile, comprendiendo que éste no está ajeno a las amenazas no convencionales que enfrentan las sociedades latinoamericanas, dadas las condiciones particulares de su geografía, localización y la extensión de fronteras.

En el Plan Nacional contra el narcotráfico 2014 – 2020 se advierte un reconocimiento de que a pesar de los antecedentes antes mencionados, “la naturaleza oculta del crimen organizado” (Ministerio de Interior y Seguridad Pública, 2014b:20) ha dificultado la comprensión de los alcances de dicho fenómeno, centrándose más bien en el consumo y prevalencia de las drogas en la comisión de delitos. Situación que ya ha sido esbozada por el mundo académico, especialmente Bartolomé (2006b) quien postula que la gravedad del crimen organizado es inversamente proporcional al conocimiento que existe sobre algunas de sus múltiples aristas.

En consecuencia, este artículo pretende contribuir a la comprensión del fenómeno de la criminalidad organizada en Latinoamérica, entendiendo que el abordaje de esta problemática debe incluir también las especificidades que caracteriza el fenómeno en zonas fronterizas. Más aún cuando éstas han adquirido gran importancia en el marco de la globalización como espacios que permiten variados flujos transnacionales y en donde convergen diversos actores, fenómenos y relaciones sociales. Al analizar esta frontera no podemos obviar el hecho que, como postula Haroldo (2007), también las fronteras son zonas que condensan los auspicios y los obstáculos de las relaciones vecinales. En este sentido, si bien en la actualidad la hipótesis de conflicto en el marco de la defensa, no es una amenaza (Correa et al., 2015), históricamente la triple frontera de Bolivia, Chile y Perú ha sido considerada bajo el paradigma clásico de la seguridad, debido principalmente a la persistencia de disputas territoriales de origen decimonónico y por tanto, las temáticas tradicionales tienen un fuerte impacto generando una conflictiva relación entre los países (García, 2014), la cual está marcada por desavenencias, antagonismos y fuertes rivalidades, determinando que las visiones recíprocas en cada uno de los países provoquen una actitud de desconfianza en la opinión pública y el liderazgo político (CEEILA, 2001).

Sin duda los cambios registrados en el sistema internacional han generado una nueva lectura de la situación de esta triple frontera, dada la naturaleza transnacional e interestatal de las actuales amenazas a la seguridad, protagonizadas por actores no estatales. Y a los tradicionales temas que habían marcado el quehacer académico, se suman otros que destacan la urgencia de priorizar la cooperación por sobre la desconfianza puesto que frente a la existencia de amenazas comunes, como el crimen organizado, se necesitan soluciones conjuntas (Mantero et al. 2009).

En esta línea se encuentra la investigación de Novak & Namihas (2014) referida a la cooperación en materia de seguridad no tradicional que existe a nivel bilateral entre el Perú y sus cinco vecinos en donde se destaca por un lado, que la principal manifestación del crimen organizado en esta triple frontera es el narcotráfico- sin desconocer el contrabando y la trata de personas - , y por otro, que uno de las principales obstáculos para enfrentar esta amenaza a la seguridad tiene relación con las dificultades que han tenido estos países para conformar una agenda de seguridad en común. Un planeamiento similar es el que esboza Hernández (2013) al analizar las amenazas de diversa naturaleza al interior del subsistema de seguridad conformado por Bolivia, Chile y Perú. Su investigación arroja como resultado que este subsistema se caracteriza por un desarrollo individualizado conforme a factores netamente de orden interno, por consiguiente, se tiene una escasa coordinación frente al tratamiento de amenazas en común que afectan los objetivos de cada Estado, lo cual se debe en gran medida a la delicada situación coyuntural política que condiciona de forma negativa la cooperación en seguridad del subsistema.

García (2015a; 2015b) al igual Fuentes (2008) postulan que en esta frontera las problemáticas propias de la agenda tradicional de seguridad se entrecruzan con el posicionamiento de una agenda caracterizada por las nuevas amenazas como el crimen organizado. Para el caso de la frontera norte de Chile, Correa et al. (2015) señala que el peligro para la población, la gobernabilidad, la probidad institucional, el desarrollo y la seguridad están en directa relación con la evolución del narcotráfico, el contrabando, y la migración irregular que encuentran en Perú y en Bolivia escaso y casi nulo control en las fronteras con Chile.

Una revisión de la bibliografía especializada indica que excepción de estas investigaciones que abordan el fenómeno del crimen organizado en la triple frontera de Bolivia, Chile y Perú – sin ser éste su objeto de estudio- los estudios sobre esta temática resultan más bien escasas y es posible advertir una tendencia a analizar del crimen organizado en sus particularidades nacionales (Salinero, 2015; Schulz & Zúñiga, 2009; Astorga, 2011; Camperos, 2011; Niño, 2011; Briseño, 2011; Obando, 201; Rospigliosi, 2008) y focalizados en la problemática del narcotráfico (García, 2015a; García, 2015b; Salas, 2014; Corder y Ruiz Tagle, 2013; Fuenzalida, 2011; García et al, 2001; Giacoman, 2010; Méndez, 2009; IDEI, 2009; Núñez del Prado, 1999; Velarde, 2007; Antezana, 2008; García & Antezana, 2010; Novak & Namihas, 2005; Novak & Namihas, 2010; Soberón, 2012; Soberón, 2007; Zabaleta, 2009) , lo que es lógico, ya que es la principal manifestación del crimen organizado en la Latinoamérica, y es a partir de éste que se desarrollan el grueso de otras manifestaciones.

En concordancia con lo expuesto, el presente artículo tiene un doble objetivo. Por un lado, comprender la complejidad intrínseca que posee la triple frontera de Bolivia, Chile y Perú y por otro, analizar la situación del crimen organizado y sus manifestaciones más importantes. Para lograr este cometido, el texto se estructura en tres partes. Primero, se describen las características del espacio trifronterizo con el propósito de poner en relieve las complejidades geográficas, económicas y demográficas que inciden en el desarrollo de actividades ilícitas. Segundo, se abordan las particularidades que adopta el crimen organizado como amenaza a la seguridad en esta triple frontera. Tercero, se analizan algunas de las principales manifestaciones: narcotráfico, contrabando y trata de personas.

Ccaracterísticas del espacio trifronterizo³

El hito tripartito o trifino, ubicado a 4. 115 metros de altura en la meseta de Ancomarca, es el punto geográfico que establece la división político administrativa entre los tres Estados, pero también, conecta espacios territoriales contiguos del centro oeste boliviano, sur peruano y el norte grande chileno (Ovando & Ramos, 2016), correspondientes a los departamentos de La Paz , Oruro y Potosí; el departamento de Tacna; y las regiones de Arica y Parinacota, y Tarapacá, respectivamente.

Esta triple frontera, usualmente denominada triple frontera andina, se encuentra inserta en un espacio geográfico donde se destacan el desierto de Atacama y el altiplano andino, áreas aisladas y poco pobladas que facilitan el movimiento clandestino (Salas, 2014). La superficie ocupada por los territorios que configuran el área fronteriza, es bastante amplia tal como se puede observar en el tabla N°1 y presenta una asimetría demográfica importante entre los tres países, principalmente de Bolivia respecto de Chile y Perú. Además es un espacio geográfico de encuentro de diversas nacionales pero que, como indican Valdebenito & Lube (2014), comparten identidades étnicas, principalmente Aymaras y Atacameñas.

³ La triple frontera de Bolivia, Chile y Perú se construyó jurídica y antropológicamente durante la postguerra del Pacífico, específicamente entre los años 1902 y 1929 (González, 2007) y es el resultado de negociaciones diplomáticas donde el Tratado de Paz y Amistad entre Bolivia y Chile de 1904 y el Tratado de Paz y Amistad entre Perú y Chile de 1929 fueron fundamentales en la definición de los límites en esa zona (González, 2015).

Tabla N°1: Población, densidad y superficie por región/ departamento

País	Región / departamento	Densidad (Háb/Km2)	Superficie (Km2)	Población (N° Hab.)
Bolivia	La Paz	20,20	133.985	2.706.351
	Oruro	9,22	53.588	494.178
	Potosí	6,97	118.218	823.517
Chile	Arica y Parinacota	12,66	16.873,30	213.595
	Tarapacá	7,06	42.225,80	298.257
Perú	Tacna	24,6	16.075,89	293.116
TOTAL			380.966,00	4.829.014

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los Institutos Nacionales de Estadística de Bolivia (2012), Chile (2012) y Perú (2015).

Propio de este espacio fronterizo es la histórica movilidad de personas y bienes, que han llevado a que las relaciones sociales trasciendan los límites de los países y evidencien también que esta triple frontera es muy permeable. En efecto, existen intensas relaciones y flujos entre las ciudades fronterizas de Arica, La Paz y Tacna (Ares & Eguren, 2016). Para Rojas (2016) el principal flujo migratorio hacia Chile, proviene principalmente desde Perú y en segundo lugar, desde Bolivia y la ciudad de Arica es el punto clave en la recepción de flujos migratorios en la triple frontera, transformándose en un centro urbano intermedio⁴ (Sánchez, 2016). El 59% de los migrantes bolivianos que llegan a esta ciudad provienen de La Paz y el 32% de los peruanos llegan desde Tacna (Vicuña & Rojas, 2015), motivados mayoritariamente por razones laborales o económicas, puesto que las ciudades fronterizas chilenas tienen mejores indicadores socioeconómicos (Rojas, 2016), sin embargo, es importante destacar que desde el punto económico la Región de Arica y Parinacota el PIB representa sólo el 0,57 % del total nacional y es su condición fronteriza lo que ha favorecido por ejemplo, el desarrollo del comercio y el turismo (INE, 2015). Dos elementos importantes de agregar son por un lado, que la inserción laboral de los inmigrantes en Arica se caracteriza por su alta segmentación y desregularización o informalidad laboral, y por otro, que los procesos migratorios desde Perú y Bolivia a Chile se han ilegalizado González (2007), siendo habitual el contrabando de personas en camiones de doble fondo y el cruce de personas a través de pasos no habilitados, transformándose en un factor que potencia la trata de personas.

Esto puede explicarse a partir de lo que postula Fuentes (2008) que los procesos de globalización se han expresado con mayor fuerza y crudeza en los espacios alejados de los

⁴ Se trata de ciudades intermedias, a ambos lados del límite internacional a modo de ciudades “gemelas”, frecuentemente en las proximidades de un paso de frontera oficialmente habilitado (Sánchez, 2016).

grandes centros urbanos, donde el alcance del Estado parece más débil y precario, y la triple frontera andina no es la excepción. Esta área fronteriza tiene una significación diferente para cada Estado dado principalmente por su cercanía o lejanía con los centros políticos (Marteles, 2009). En el caso de Bolivia, la ciudad de La Paz se encuentra cercana a su capital comercial y sede de gobierno (Sucre). No sucede lo mismo con las ciudad peruana de Tacna y las ciudades chilenas de Arica e Iquique, las cuales son zonas periféricas. Un ejemplo de las consecuencias que tienen las distancias geográficas para los flujos comerciales, laborales y culturales lo proporciona Rojas et al. (2016):

“Transportarse en automóvil de Tacna hacia Lima, en Perú, demora 20 horas, y 6 horas a Moquegua, la ciudad más cercana. En el caso de Chile, Arica está a 30 horas de Santiago, la capital, y 5 horas de Iquique, la ciudad más cercana. En cambio, ambas ciudades están a una hora de viaje en automóvil entre sí (...). Como los servicios médicos privados son más baratos en Tacna, muchos chilenos cruzan la frontera específicamente para recibir atención médica (...) En el caso de las fronteras de Bolivia con Chile y con Perú, la distancia a La Paz, sede del gobierno, es de 8 y 2 horas, respectivamente, produciendo un fenómeno similar de intensos y permanentes intercambios y mancomunidad objetiva, estructural y de intereses (...)” (Rojas et.al, 2016, pp. 65-66)

En esta triple frontera es posible advertir una baja presencia estatal y por su extensión no se ha podido ejercer un control efectivo, produciéndose así espacios vacíos -potenciados por la presencia del desierto-, que en definición de Garay (2005) son aquellos que teniendo presencia de autoridades, estas actúan de modo lejanos y la presencia del Estado es mediatizada por los factores de acceso, densidad de población y calidad de los servicios. Una importante precisión la entregan Cirino & Eliezondo (2003) al indicar que por encima de la presencia o ausencia del Estado, hay que determinar si esa área fronteriza tiene la capacidad de generar las condiciones para el surgimiento de una amenaza a la seguridad, ya sea respecto del Estado como de terceros países. Es decir, si existen allí contrapoderes asentados, como por ejemplo, organizaciones que llevan a cabo las actividades ilícitas. Por esta razón, es pertinente para el análisis de esta triple frontera señalar que la baja presencia estatal no necesariamente implica que el Estado sea incapaz de mantener el monopolio legítimo de la fuerza y de asegurar el imperio de la ley, por dominio de actores no estatales, pero sí reviste atención el hecho que esta triple frontera presenta rasgos aptos para la conformación de un espacio sin ley, y que parafraseando a Cirino (2002) debería ser comprendida como área “bajo observación”. En este sentido, las condiciones que pueden favorecer la instalación de áreas sin ley están dadas

primero, por un factor geográfico que si bien no determina por sí sólo el proceso, genera condiciones para que las organizaciones criminales saquen provecho de zonas fronterizas de difícil acceso y mal integradas al resto del territorio del estado-nación. Segundo, la instalación de zonas francas, como es el caso de Iquique y Tacna, que pueden multiplicar las capacidades de los actores no estatales en lo referido a actividades de contrabando, lavado de dinero y narcotráfico, además, de proveer condiciones para el financiamiento de actividades terroristas, tal como se observó el año 2001 cuando comenzó una investigación para establecer los vínculos de comerciantes de empresas que operaban en la Zona Franca de Iquique, y que desarrollaban operaciones de blanqueo de dineros que financiarían a la organización terrorista Hezbolá.

Ciertamente estos antecedentes permiten comprender que la triple frontera de Bolivia, Chile y Perú es actualmente una zona particularmente compleja, más aún por el aumento del tráfico de drogas que se ha convertido en un problema social de gran magnitud en el norte grande de Chile, afectando de modo preferente a las comunidades fronterizas de los tres países.

Crimen organizado

Para efectos de dar cumplimiento a los objetivos de este trabajo creemos pertinente señalar que no existe en el ámbito de la Seguridad Internacional un listado cerrado de amenazas transnacionales ni una jerarquización según su importancia (Bartolomé, 2013). El impacto de estas amenazas es diverso para cada Estado o región puesto que los contornos de estos fenómenos son difusos, su gravedad varía de acuerdo a criterios espaciales y temporales, y su valoración depende de la situación específica de cada Estado (Sampó, 2011; Bartolomé, 2006). En este sentido es importante destacar la reflexión que realiza Bartolomé (2013b) al señalar que es necesario asignarle un nombre a la amenaza a la seguridad que afecta a las sociedades y a los individuos que la integran, así como también reconocer su gravedad, y por tanto, son requisitos previos a una “fortalecimiento estatal para enfrentarlo con éxito mediante la adopción de respuestas multidimensionales, en cuyo contexto la cooperación interestatal juega un papel fundamental” (Bartolomé, 2006b).

En la triple frontera de Bolivia, Chile y Perú una de las principales amenazas a la seguridad es el crimen organizado generado por actores de naturaleza no estatal que despliegan sus acciones en términos transnacionales, y no puede ser confundido con la delincuencia común. Para Ávila (2011) la diferencia fundamental es que la delincuencia opera para el crimen organizado ya que las organizaciones criminales subcontratan a los delincuentes comunes para cumplir funciones operativas en los niveles más visibles de las actividades ilegales, recibiendo a cambio grandes cantidades de dinero que les permite por ejemplo, adquirir armas, y por

consiguiente, la violencia urbana tiende a aumentar. Esta distinción por ejemplo ha llevado a la Policía de Investigaciones de Chile a precisar entre bandas criminales y organizaciones criminales, siendo estas últimas concebidas en términos de la permanencia en el tiempo de una actividad ilícita, la cual además tiene vinculaciones internacionales, mandos definidos y roles específicos.

Entre las características distintivas del crimen organizado en esta triple frontera, y que permiten poner de manifiesto el poder y peligrosidad de las organizaciones criminales se encuentran:

Primero, si bien su objetivo directo no es desestabilizar al Estado ya que no siempre emplean la violencia como herramienta racional de política (Bartolomé, 2013b), las actividades que desarrollan y los medios para llevarlas a cabo atacan contra el mismo, erosionando su poder (Evans, 2008). En el caso de usar la violencia, postula Bartolomé (2013b), lo hacen fuera de los formatos tradicionales asociados a la lógica clausewitziana, incursionando en lo que usualmente se conoce como asimetría. En la triple frontera un problema que puede presentarse es “la convergencia motivacional” entre violencia política y crimen organizado, entendiendo que ambos son fenómenos diferentes. El Ministerio de Justicia de Perú (2009) reconoce que en ese país existen aún remanentes de la organización insurgente Sendero Luminoso quien en los últimos años ha sufrido un proceso de transformación organizacional a través del cual abandonaron en forma parcial sus objetivos políticos para conseguir sus metas más asociadas con la obtención del lucro. A principios del 2016 la Policía peruana incautó armas de fuego y drogas que pertenecían a una columna de este grupo insurgente, además de desarticular un laboratorio clandestino que éstos protegían. Esto lleva a que Perú plantee que la subsistencia de Sendero Luminoso se deba gracias a las actividades del narcotráfico al brindar seguridad a las rutas de la droga e incluso proveerlas para su comercialización y posterior lavado.

Segundo, proliferación de vínculos con la esfera política y la infiltración en las instituciones democráticas con el propósito de tener grados altos de control sobre esta institucionalidad y en ese sentido, lo pueden conseguir con la corrupción de autoridades y de funcionarios públicos, con especial énfasis en miembros de los organismos de seguridad y policiales. Un ejemplo de esto, es que el año 2013 se descubrió una red de corrupción y tráfico de drogas que llevó al procesamiento de cuatro carabineros de Chile, incluyendo al propio Jefe Antidrogas de ese cuerpo policial, quien estaba encargado de ejecutar el Plan Frontera Norte, destinado a fortalecer y combatir el crimen organizado en la frontera terrestre de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta (La Tercera, 2013).

Tercero, las organizaciones criminales, además de buscar incidir sobre el Estado para

conseguir formas de influencias que permitan un marco de impunidad para desarrollar su acción, buscan lugares que presenten condiciones favorables para desarrollar sus actividades ilícitas. En este sentido, la triple frontera brinda esas condiciones favorables ya que la incapacidad de los estados de Bolivia, Chile y Perú para sentar presencia y ejercer control efectivo en el vasto territorio fronterizo se ha transformado en una ventana de oportunidad para que las organizaciones criminales evadan el principio de control territorial, lo que pone en entredicho la práctica de la noción de soberanía. En consecuencia, las organizaciones criminales han desarrollado recursos para ampliar y consolidar el comercio de drogas en la población fronteriza, adquiriendo además, altos grados de legitimidad entre la población (Camperos, 2011).

Cuarto, las organizaciones criminales funcionan en red, con altos grados de descentralización y especialización (Ávila, 2011) y en rasgos generales, han surgido a la sombra de los grandes carteles criminales extranjeros. Por ejemplo en Bolivia, coexisten organizaciones de menor tamaño, compuestas por bolivianos y orientados únicamente al mercado interno, que se articulan y cumplen tareas para los carteles internacionales, entre los que destacan las organizaciones criminales Colombianas (cartel del norte del Valle y Farc), brasileñas (Primer Comando Capital (PCC) y Comando Vermelho), mexicanas (Zetas y cartel de Sinaloa) y rusas (Camperos, 2011). El Observatorio del Narcotráfico en Chile, estima que las organizaciones adoptan un perfil más cercano a la pequeña o mediana empresa, contando con un núcleo generalmente vinculado por lazos familiares que adopta las decisiones de mayor trascendencia se reserva el trato con los proveedores, asigna todo el resto de las tareas en relación a las necesidades con el máximo de flexibilidad, y con todo lo anterior disminuye los costos y el riesgo para la empresa criminal (Ministerio Público de Chile, 2015). Esta idea es compartida por Salas (2014) quien precisa que hasta inicios del año 2014 en las cuatro regiones del norte chileno no han sido detectados carteles dedicados al narcotráfico. La mayoría de los detenidos por narcotráfico en esas regiones, corresponden a correos humanos o “burreros” que son sorprendidos al ingresar a territorio chileno por pasos no habilitados con Perú y Bolivia o, en tránsito hacia Calama y hacia los puertos de Arica, Iquique y Antofagasta. En Perú, coexisten formas estructuradas tradicionales como las bandas y organizaciones criminales más desarrolladas que poseen una estructura de jerarquía estándar, y que están dedicadas a la comisión de delitos violentos o al tráfico ilícito de drogas. Existe también grupos pequeños y poco articulados entre sí, que actúan contratados por estructuras extranjeras más poderosas, como son los carteles mexicanos que se ubican en los barrios residenciales de Lima y que detentan un poder económico significativo y controlan los más altos niveles de las organizaciones criminales (Crisis Group, 2008), relegando a un segundo plano a las organizaciones colombianas, las cuales tienen a su cargo el acopio, traslado y comercialización

de la droga (Briseño, 2001) .

Quinto, el crimen organizado adopta diversas manifestaciones en la triple frontera andina, las cuales coinciden en parte con lo que Moisés Naím (2003) ha denominado las “cinco guerras de la globalización”: tráfico de drogas, tráfico de armas, contrabando, tráfico de personas y lavado de dinero. Sin embargo, estas cinco manifestaciones del crimen organizado no se presentan con igual fuerza y es el narcotráfico la principal manifestación y es a partir de él que se potencian directa o indirectamente el contrabando y la trata de personas.

Sexto, el narcotráfico constituye uno de los problemas más graves ya que en este espacio se entrecruzan factores internos e internacionales que interactúan. Así, por un lado tenemos a dos estados (Bolivia y Perú) que son los principales productores de cocaína a nivel mundial- junto a Colombia- y, un tercer estado (Chile) que es utilizado como tránsito y salida de esta droga a mercados europeos y norteamericanos, y que ha favorecido esta producción al proveer precursores químicos que permiten la elaboración de cocaína peruana y boliviana. Por otro lado, una amplia frontera de los une y que ni Bolivia, Chile y Perú ha podido ejercer control efectivo sobre ella, generándose tres tramos fronterizos críticos y más de 140 pasos no habilitados en un área que abarca 1.350 Km. (Cámara de Diputados, 2013a). El resultado, por cierto reviste gravedad.

Principales manifestaciones del crimen organizado

La problemática del narcotráfico en la triple frontera se concentra en el hecho de que Chile se ha convertido en país de tránsito y de consumo de drogas ilícitas provenientes del Perú y de Bolivia (Novak & Namihás, 2014). Chile si bien no es productor de drogas, sí es un proveedor de los precursores químicos que se utilizan para la elaboración de la cocaína peruana y boliviana, lo que da cuenta de la existencia de pequeñas empresas dedicadas a este ilícito ubicadas en el extremo norte chileno.

Las vías terrestres se han convertido en las principales alternativas para transportar droga desde Bolivia y Perú, hacia Chile (Núñez del Prado, 1999). El Ministerio Público concluye en su informe sobre el narcotráfico en Chile (2015) que las principales rutas utilizadas para el trasiego de drogas desde Bolivia hacia Chile son: Santa Cruz- Oruro- Colchane; y desde Perú hacia Chile: Arequipa- Moquehua- Tacna , Los Palos - Las Machas/ Caleta Vitor , y Puno- Desaguadero- Bolivia- Argentina- Chile. En este informe, se destaca además, la importancia que la Zona Altiplánica de Bolivia ocupa en el tráfico de cocaína hacia Chile, lo cual se ha manifestado por una parte, en el desmantelamiento el año 2013 por las Fuerzas Especiales de Lucha Contra el Narcotráfico peruanas, de lo que la prensa escrita denominó un “narco pueblo” en la zona fronteriza con Chile, dedicado al acopio y fabricación de droga, en la

localidad de Iruni, Oruro (La Razón, 2016) y por otra parte, en el hallazgo el año 2015 de una pista de aterrizaje de aviones medianos para el contrabando de combustible y drogas, en el departamento fronterizo peruano de Oruro con destino a las ciudades fronterizas chilenas (La Razón, 2015) .

Para el análisis del narcotráfico en esta triple frontera adquieren importancia las estadísticas policiales chilena en terminos de decomiso de drogas en procedimientos policiales, puesto que éste al ser país de tránsito da cuenta del constante flujo de drogas ilícitas. Las estadísticas sobre procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas N° 20.000 sitúan a las tres primeras regiones del país (Arica y Parinacota; Tarapacá; Antofagasta) con la mayor concentración de procedimientos según la distribución por tasa por cada 100 mil habitantes durante el periodo 2010-2015. Similar situación se observa en los decomisos de drogas, especialmente de clorhidrato de cocaína, pasta base de cocaína y marihuana procesada. En la Tabla N° 2 es posible advertir que de los 18.814,81 kilogramos de clorhidratos de cocaína decomisados a nivel nacional entre los años 2010 y 2015, el mayor porcentaje de ellos se concentra en las regiones de Arica y Parinacota, Metropolitana, Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso, y las tres primeras regiones del país concentran el 60,6% del total. Con respecto a los decomisos de Pasta Base de Cocaína éstos se concentran en las regiones de Antofagasta, Tarapacá y Metropolitana y las tres primeras regiones del país concentran el 55,1% a nivel nacional.

Como se ha esbozado, el despliegue de la criminalidad organizada se extiende a otros ilícitos a partir de la comercialización de drogas. El contrabando es uno de ellos y adquiere importancia en esta triple frontera por su aumento cuantitativo debido en parte a que los productos de contrabando poseen menores precios. Chavarría et al. (2002) sostienen que el contrabando en Puno y Tacna representa el 73,4% de todo el Perú y no es extraño ya que el contrabando desde Chile a Perú es de larga data y se sistematiza al amparo de la Zona Franca de Iquique (1975) y llega a su máximo auge entre los años 1997 y 2000 al concentrar productos de muy bajo costo que estaban libres de aranceles e impuestos y por tanto, los productos elaborados en esta zona franca llegaban a Perú y Bolivia por medio de contrabando debido a la alta demanda frente a los altos precios de los productos peruanos y bolivianos (Novak & Namihas, 2014). La creación de la Zona Franca de Tacna (2002) fue un intento por evitar este contrabando, pero generó sólo un cambio en la ruta de ingreso de este contrabando a Perú, el cual ahora incluyó a Bolivia, a través de la frontera de Puno.

Tabla N° 2: Droga decomisada en kilogramos. Total regional 2010-2015

Región	Clorhidrato de Cocaína	Pasta Base de Cocaína	Marihuana Procesada
Arica y Parinacota	4.984,49	1.652,38	3.526,48
Tarapacá	4.330,23	12.934,13	9.291,06
Antofagasta	2.083,54	17.401,84	34.684,28
Atacama	698,48	3.330,64	7.816,85
Coquimbo	266,69	3.796,09	8.628,09
Valparaíso	1497	3.396,77	10.669,38
Lib.Bernardo O'Higgins	52,73	1.385,91	21.671,45
Maule	60,52	241,69	2.140,37
Bio-Bío	107,23	1.409,29	1.283,8
Araucanía	36,44	15,58	1.433,79
De los Ríos	9,85	45,55	4.035,98
De los Lagos	43,65	21,76	127,8
Aysén	1,29	0,03	400,88
Magallanes	42	0,09	50,03
Metropolitana	4.600,67	12.447,25	260,55
Total País	18.814,81	58.078,96	106.020,87

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Informes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2012 y 2015)

El contrabando desde Chile y Bolivia también ingresa a Perú por vía interoceánica (Matarani e Ilo en el Perú, Arica e Iquique en Chile y Puerto Suárez en Bolivia), vías lacustres (lago Titicaca) y vías aéreas (aeropuertos de Puno y Tacna) (Chavarría et. al. , 2002). Además, adopta diversas modalidades entre las que destaca el ingreso de contrabando a través de grandes camiones con personas armada. Novak & Namihás (2014) señalan que el valor promedio que cada camión traslada es de US\$.35.000 dólares, y pagan US\$.2.000 dólares por camión, en coimas a las autoridades fronterizas.

Chavarría et. al. (2002) señalan que los productos de contrabando a Perú desde Chile son principalmente: perfumes, electrodomésticos, equipos de computación, cigarrillos, licores, juguetería, vestuario y automóviles. Y desde Bolivia a Perú son productos básicos como el arroz, quinua, perfumes, licores y combustible que ingresan debido a la diferencia de precios de los productos, algunos de los cuales son más competitivos que los peruanos, como el caso del arroz boliviano.

El contrabando a ambos lados de la frontera chileno-boliviana es frecuente. Para

Bolivia, desde el año 2000, la importación de mercancías de contrabando representa cerca del 40% de las importaciones legales para una suma de 700 millones de dólares anuales y la mayor parte proviene de los puertos de Arica e Iquique así como de la Zona Franca de Iquique (Judge, 2007). Entre los productos de contrabando desde Chile hacia Bolivia se encuentran ropa, aparatos electrónicos, medicamentos y vehículos usados. Sobre este último vale señalar que el año 2011 en Bolivia se detectó el registro de padrón de unos 3 mil vehículos, provenientes de Chile (mayormente desde Iquique y zona central) que habían sido robados por bandas y llevados ese año y en anteriores hacia la frontera de Bolivia con el propósito de ser cambiados por drogas (Cámara de Diputados, 2013b).

También se ha detectado contrabando de diésel y gasolina desde Bolivia a Chile, así como también de cigarrillos. Sobre esta última la Aduana Chilena señala que la procedencia de estos cigarrillos son las Zonas Francas de Uruguay, Argentina, Paraguay y Aruba en el Caribe. De aquí los cigarrillos son triangulados hacia Panamá para luego ingresarlos por puertos chilenos o a través de puertos de países vecinos como Perú o Argentina, utilizando paso no habilitados o falsas declaraciones al momento de la importación (Dirección Nacional de Aduana, 2007).

Otra de las manifestaciones del crimen organizado es la trata de personas, la cual reviste además un problema de invisibilidad puesto que debido a su naturaleza clandestina resulta difícil la detección y la documentación de casos y por consiguiente, acceder a información que indique con precisión el número total de víctimas de la trata. Lo cierto es que la trata de personas se ha convertido en la actividad delictiva en tercera posición de ganancias, superada solamente por el tráfico de drogas y el tráfico de armas (GAFIC, 2014). Le Goff & Lothar (2011) postulan que la relación entre la migración y la trata de personas se presenta de manera recurrente por dos razones. La primera por que el proceso de la trata implica, la movilización o traslado de las personas de un punto a otro; y la segunda, , porque algunos elementos de la migración convergen en el proceso de la trata: la migración se convierte en una herramienta para las personas que anhelan encontrar mejores condiciones de vida fuera de su lugar de origen o de residencia; sin embargo, estas aspiraciones son aprovechadas por las redes de trata para reclutar y exponer a estas personas a condiciones de esclavitud, ya sea en lugares de tránsito o destino.

Tanto Chile como Perú, son países de origen, tránsito y destino de hombres, mujeres y niños víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral. Para Novak & Namihas (2014) en Perú, la trata internacional se concentra en mujeres con el propósito de ser explotadas sexualmente. Esta actividad ilegal se desarrolla principalmente en ciudades

madereras de la selva (Yurimaguas, Iquitos y Pucallpa), las zonas mineras en el sur (Tacna) y en el norte (Piura), y en zonas fronterizas en épocas de cosechas de productos agrícolas (Tumbes, Tacna, Iquitos, Pucallpa, Puno y Cuzco).

El problema de trata de personas es un problema latente entre Chile y Perú ya que en la ciudad de Tacna mujeres peruanas son captadas e ingresadas por vías terrestres a Arica y de ahí trasladadas a las ciudades de Iquique, Antofagasta, Santiago y Puerto Natales, convirtiéndose en víctimas de trata en Chile principalmente bajo la modalidad de explotación laboral y sexual.

En relación a Bolivia, es un país de origen de hombres, mujeres y niños víctimas de trata de personas. El informe de la Trata de Personas realizado por el Departamento de Estado Norteamericano (2011) indica que un gran número de bolivianos se encuentran en condiciones de trabajo forzoso en Perú y Chile bajo modalidad de explotación laboral y sexual, y se han identificado algunos niños bolivianos que son obligados a servir como mensajeros para el transporte de droga en Chile.

Para Chile el problema de la trata de personas se ha agravado y se han detectado vínculos con extranjeros que pertenecen a organizaciones internacionales de trata de personas. Un ejemplo de ello es que en julio del presente año fueron detenidos en el aeropuerto Arturo Merino Benítez, cuatro personas de nacionalidad ecuatoriana que tenían antecedentes de estar vinculados a una red internacional de trata de personas y que en ese momento estaban acompañados por dos menores de edad que portaban pasaporte estadounidense. El informe estadístico de la Mesa Intersectorial sobre trata de personas en Chile (2016) indica que en el periodo 2011 – 2015 el 100% de las víctimas detectadas son extranjeras, principalmente de nacionalidad paraguaya y boliviana. Los hombres principalmente fueron víctimas de trata con fines de explotación laboral y las mujeres con fines de explotación sexual, así como también menores de edad de nacionalidad paraguaya y ecuatoriana. Con respecto a los condenados por trata de personas, estos corresponden principalmente a chilenos, seguidos de dominicanos y peruanos. Un análisis de la policía mostró que una de las principales rutas utilizadas para ingresar a las personas es por el norte de Chile, usando visas de turista. Las víctimas por lo general pasan por Ecuador, luego por Lima, antes de entrar a Chile. Generalmente, las redes de tráfico cobran entre US\$1.000 y US\$3.000 por persona. (Rodríguez, 2014).

Conclusiones

Las fronteras internacionales en el marco de la globalización han experimentado un renovado interés especialmente por los fenómenos de la migración ilegal, el contrabando y el

narcotráfico, y revisten particular preocupación en la medida que estos fenómenos que se producen en una región fronteriza tienen al mismo tiempo una dimensión local y vecinal. Por tanto, estas amenazas no convencionales que ya no se pueden ser concebidas como fenómenos circunscritos a espacios exclusivamente nacionales.

La triple frontera de Bolivia, Chile y Perú es un espacio que en donde convergen intereses y motivaciones nacionales pero al mismo tiempo problemática vecinales que requieren acciones y soluciones conjuntas. Una de ellas es el crimen organizado y las diversas manifestaciones que adquiere.

Este artículo dio cuenta que la frontera entre los tres países reviste una alta complejidad no solo desde el punto de vista geográfico sino que también por los variados flujos transnacionales ya sean económicos o migratorios que por su naturaleza intrínseca se desarrollan. También se constató que este espacio fronterizo es utilizado como ruta para el tráfico de drogas desde Bolivia y Perú hacia Chile, para el contrabando desde todas las direcciones al amparo de las Zonas Francas y para el tráfico ilegal de personas.

La gravedad que revisten estas amenazas transnacionales en la triple frontera de Bolivia, Chile y Perú está en relación a que estos tres países triangulan un “circuito virtuoso del crimen” amén de la permeabilidad de la frontera, del escaso o nulo control fronterizo y la dificultad de los tres estados de llevar adelante estrategias interestatales que permitan desarrollar una acción coordinada para el combate del crimen organizado.

Referencias Bibliográficas

Fuentes Primarias

CÁMARA DE DIPUTADOS (2013a). *Comisión Investigadora Plan Frontera Norte de la Cámara de Diputados. Sesión 2da.* Valparaíso: Cámara de Diputados de Chile.

CÁMARA DE DIPUTADOS (2013b). *Informe de la Comisión Especial Investigadora acerca de la Implementación del denominado “Plan Frontera Norte”.* Valparaíso: Cámara de Diputados de Chile.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS (2007). *Estadística incautaciones por contrabando de cigarrillos años 2001 al 2006.* Santiago: Dirección Nacional de Aduanas.

GOBIERNO DE CHILE (2013). *Convenio intersectorial para aprobar e implementar el plan de acción nacional contra la trata de personas de la mesa intersectorial sobre trata de personas*. Santiago: Gobierno de Chile.

GOBIERNO DE CHILE (2015). *Informe Nacional. Procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas N° 20.000*. Santiago de Chile: Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Segundo semestre .

GOBIERNO DE CHILE (2016). *Datos 2011- 1er semestre 2015*. Santiago: Mesa Intersectorial sobre trata de personas.

GOBIERNO DE ESTADO UNIDOS (2011). *Informe sobre trata de Personas. Bolivia*. [Fecha de consulta: 1 de octubre, 2016]. Disponible en: <http://photos.state.gov/libraries/bolivia/337500/pdfs/tiprevised.pdf>

INE BOLIVIA (2012). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2012*. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.

INE CHILE (2012). *Resultados preliminares. Censo de Población y Vivienda 2012*. Santiago: Instituto Nacional de Estadística.

INE CHILE (2015). *Compendio Estadístico 2015*. Santiago: Instituto Nacional de Estadística.

INE PERÚ (2015). *Estado de la Población Peruana 2015* . Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (2014a). *Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos*. Santiago: Gobierno de Chile.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (2014b). *Plan Nacional contra el Narcotráfico, 2012-214*. Santiago: Gobierno de Chile.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (2013). *Diagnóstico Situacional del Crimen en el Perú. Documentos de trabajo No. 03*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE (2015). *Informe 2015. Observatorio del Narcotráfico en Chile*. Santiago de Chile: Ministerio Público de Chile.

Prensa

Arica: jefe antidrogas de Carabineros queda en prisión por supuesto nexos con traficantes. La Tercera, Chile, 26 de noviembre de 2013. [Fecha de consulta: 2 de octubre, 2016]. Disponible en: <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2013/11/680-553427-9-arica-jefe-antidrogas-de-carabineros-queda-en-prision-por-supuesto-nexo-con.shtml>

FELCN ubica “narcopueblo” en frontera con Chile; sus habitantes huyeron. La Razón, Perú, 30 de septiembre de 2013. [Fecha de consulta: 26 de marzo, 2016]. Disponible en: http://www.la-razon.com/ciudades/seguridad_ciudadana/FELCN-narcopueblo-frontera-Chile-habitantes_0_1916208412.html.

Hallan pista de 3 km para el contrabando de combustibles y droga en Oruro. La Razón, Perú, 8 de agosto de 2015. [Fecha de consulta: 26 de marzo, 2016]. Disponible en: http://www.la-razon.com/nacional/Hallan-pista-contrabando-combustibles-Oruro_0_2322367805.html

Interior, policías y Poder Judicial analizan plan contra crimen organizado. El Mercurio, Chile, 26 de septiembre de 2016. [Fecha de consulta: 1 de octubre, 2016]. Disponible en: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=293440>

Fuentes Secundarias

ANTEZANA, J.(2008) *Serie Amenazas a la Seguridad: El Narcotráfico. Presentación 2 Narcotráfico: Nueva Amenaza a la Seguridad Nacional*. Lima: IDEI.

ASTORGA, J. (Julio – Diciembre 2011). Situación del crimen organizado en Chile, vinculaciones externas y su impacto en la seguridad interior de nuestro país. *Política y Estrategia*, (118) 243-269.

ÁVILA, F. (2011). Crimen organizado, narcotráfico y seguridad. En: Niño, C. (Ed.) *Crimen organizado y gobernanza en la Región Andina: cooperar o fracasar* (pp. 13-28). Quito: Friedrich Ebert Stiftung,

BARTOLOMÉ, M. (2006a). *La seguridad internacional en el siglo XXI, más allá de Wesfalia y Clausewitz*. Santiago: ANEPE.

BARTOLOMÉ, M. (2006b). Situación del Crimen Organizado en América Latina. *Ágora Internacional*, 4(10), 16 – 20.

BARTOLOMÉ, M. (2013a). Una visión de América Latina desde la perspectiva de la agenda de la Seguridad Internacional contemporánea. *Relaciones Internacionales*, (23), 35-64.

BARTOLOMÉ, M. (2013b). Más allá del Crimen Organizado: La reformulación del concepto de insurgencia y su impacto en el entorno estratégico sudamericano. *Austral: Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais*, 2 (3), 47-74.

BRISEÑO, J. (2001). Crimen organizado y narcotráfico en el Perú y sus efectos en la región andina. En: Niño, C. (Ed.) *Crimen organizado y gobernanza en la Región Andina: cooperar o fracasar* (pp. 50-53). Quito: Friedrich Ebert Stiftung.

CAMPEROS, J. (2011). El crimen organizado (vinculado al narcotráfico) en Bolivia, En: Niño, C. (Ed.) *Crimen organizado y gobernanza en la Región Andina: cooperar o fracasar* (pp. 13-28). Quito: Friedrich Ebert Stiftung.

CEEILA (2001). *Hacia un enfoque trinacional de las relaciones entre Bolivia, Chile y Perú*. La Paz: Instituto PRISMA, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Fundación Friedrich Ebert.

CIRINO, J. (2002). Las ‘áreas sin ley’ en el hemisferio: una hipótesis de trabajo. En: Resdal, red de seguridad y defensa de América Latina. [Fecha de consulta: 1 de octubre, 2016]. Disponible en: < <http://www.resdal.org/Archivo/d000025b.htm> >

CIRINO, J. & ELIZONDO, L. (2003). Áreas sin ley: orígenes del fenómeno y percepciones de amenaza. En: *Research and Education in Defense and Security Studies* (pp. 1-19). Santiago: Center for Hemispheric Defense Studies.

CORDER, A. & RUIZ TAGLE, V. (enero-junio 2013). Infracciones penales en espacios transfronterizos. El narcotráfico en la provincia del Tamarugal, Chile. En: *Estudios Fronterizos*, Mexicali , 14 (27)31-63.

CORREA, L. et. al (Junio-Agosto 2015). Entre el conflicto y el aislamiento: desarrollo, gobernabilidad y seguridad en las zonas fronterizas del norte y el sur de Chile a comienzos del siglo XXI. *IDESIA*, 33 (3) 73-77.

CHAVARÍA, C. Et al. (2012). Contrabando: importancia en la región trinacional frente a la estructura espacial. *Espacio y Desarrollo*, (24) 75-88.

CRISIS GROUP (2008). *La droga en América Latina I: perdiendo la lucha. Informe sobre América Latina* N° 25.

EVANS, G. (Septiembre 2008). Criminalidad organizada en el área de la triple frontera (Argentina, Brasil y Paraguay) y su impacto en Chile, Bolivia y Perú. En: *Inteligencia*, 1 (5) 10-27.

FUENTES, C. (2008). Fronteras Calientes. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 8 (3), 12-21.

FUENZALIDA, C. (Julio – Diciembre 2011). Diagnóstico del narcotráfico en Chile, implicancias y sus consecuencias en la seguridad interior de nuestro país. *Política y Estrategia*, (118) 225 – 243.

GAFIC (2014). Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. Grupo de trabajo del GAFIC sobre tipologías.

GARAY, C. (2005) “Estados débiles y espacios vacíos. El caso chileno”, en: Contreras, Arturo y Garay, Cristian (ed.). *Áreas sin ley, espacios vacíos, estados débiles* (pp. 83-114). Santiago: Mago Editores.

GARCÍA, J. y ANTEZANA J.. *Serie Amenazas a la Seguridad: El Narcotráfico. Documento 10. Estudio comparativo de la lucha antidroga en Perú y Colombia: La situación de la coca y la cocaína*. Lima: IDEI-PUCP, 2010.

GARCÍA, J. et al. (2011). *Lucha contra el narcotráfico en Perú. Una estrategia para el gobierno 2011-2016*. Lima: IDEI.

GARCÍA, V. (2014). En los confines del estado: una mirada comparada a la seguridad en las zonas fronterizas de suramérica. En: *Conferencia FLACSO-ISA: Poderes Regionales y Globales en un Mundo Cambiante*, pp. 1-26.

GARCÍA, V. (2015a). Territorios fronterizos. Agenda de seguridad y narcotráfico en Chile: el Plan Frontera Norte. *Estudios Internacionales*, (181) 69-93.

GARCÍA, V. (2015b). Estado y frontera en el Norte de Chile. *Estudios Fronterizos*,16(31)117-148.

GIACOMAN, D. (2010). *Lucha contra el narcotráfico y situación carcelaria en Bolivia*. Washington DC: Wola.

GONZÁLEZ, S. (2007) . La emergencia de la triple frontera andina (Perú, Bolivia y Chile).En: *Serie Integración Social y Fronteras* No 3. Bogotá: Convenido Andrés Bello.

GONZÁLEZ, S. (mayo-agosto 2015). La voz desde lejos. La Triple-Frontera Andina: entre la heterología y la globalización. *Andamios*.12 (28) 19- 41.

HAROLDO, D. (2007) Republica dominicana: la nueva cartografía transfronteriza. *Caribbean Studies*, 35 (1) 181-205.

HERNÁNDEZ, D. (2013). *Estudio Comparado de la Seguridad en Bolivia, Chile y Perú: Un análisis desde la Escuela de Copenhague. 2008 – 2012*. Tesis de Magíster Inédita. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.

IDEI (2009). *Mapa de del Narcotráfico en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) y Pontificia Universidad Católica del Perú.

JUDGE, L. (2007). Más allá dle estado nación en bolivia: Una sociedad de comerciantes el ejemplo del comercio transfronterizo con Chile. en: Corder, A. (Eds.).*VI Seminario Internacional de Integración Sub-Regional: Sociedades de frontera, montaña y desierto* (pp. 86-90). Iquique: Ediciones Instituto de Estudios Internacionales, Universidad Arturo Prat.

LE GOFF & LOTHAR (2011). La trata de personas en México. Diagnóstico sobre la asistencia a víctimas. México DF.: Organización Internacional para las Migraciones.

MARTELES, S. Et al. (2009). Fortalecimiento de la gobernanza transfronteriza en América Latina a través de la cooperación descentralizada: La experiencia del programa Fronteras Abiertas. En: *Brit X Congreso las regiones fronterizas en transición*. Arica, Chile.

MARTELES, S. (2009). Cooperación Transfronteriza en la Triple Frontera de Bolivia-Chile-Perú. En: Rhi-Sausi, J. & Conato, D. (eds.). *Cooperación transfronteriza e Integración en America Latina* (pp. 116-132) Roma: IILA-CESPI.

MÉNDEZ, M. (2009). El impacto del narcotráfico en el ámbito político. La cadena narco: amenaza para la democracia y la gobernabilidad. En: IDEI. *Mapa de del Narcotráfico en el Perú* (p. 43-58). Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) y Pontificia Universidad Católica del Perú.

NAÍM, M. (January-February 2003). The Five Wars of Globalization. *Foreign Policy*, 29-37.

NIÑO, C. (2011). *Crimen organizado y gobernanza en la Región Andina: cooperar o fracasar*. Quito: Friedrich Ebert Stiftung.

NOVAK, F. & NAMIHAS, S. (2005). *Amenazas globales a la seguridad: El narcotráfico*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

NOVAK, F. & Namihas, S. (2014).*Cooperación en seguridad entre el Perú y sus vecinos. Ameazas no tradicionales*. Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

NÚÑEZ DEL PRADO, A. (1999). *El narcotráfico en el Perú: estrategias conjuntas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para su erradicación*. Madrid: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional CEDESEN.

OBANDO, E. (2011). Debilidades de la gobernanza en el Perú que impiden combatir el crimen organizado. En: Niño, C. (Ed.) *Crimen organizado y gobernanza en la Región Andina: cooperar o fracasar* (pp. 98-107). Quito: Friedrich Ebert Stiftung.

- OVANDO, C. & RAMOS, R. (2016). Imaginarios geográficos en torno a la franja fronteriza de Tarapacá: el Estado y los habitantes/ migrantes. *Scripta Nova*. XIX (529) 1-25.
- ROJAS et. al. (2016). Migraciones en la triple frontera andina: Bolivia, Chile y Perú Desafíos persistentes y oportunidades estructurales. En: Ares, A. & Eguren, J. (eds.). *Las migraciones en las fronteras de Iberoamérica* (pp. 61-90). Madrid: OBIMID, U. P. Comillas de Madrid.
- RODRÍGUEZ, R. (2014). *Las Maras: Una amenaza para la seguridad nacional*. Chile: Colección de Investigaciones N° 33, ANEPE.
- ROSPIGLIOSI, F. (2008). El Crimen Organizado en Perú. En: Solís, L. & Rojas, F. (ed.) *Crimen organizado en América Latina y el Caribe* (pp. 253-276). Santiago, Chile: Catalonia, 2008.
- SALAS, A. (2014). El fenómeno de la droga en el norte de Chile. Una amenaza creciente a la seguridad. *Actas del VII Congreso del IRI / I Congreso del CoFEI / II Congreso de la FLAEI*. La Plata, pp. 1-17.
- SALINERO, S. (2015). El crimen organizado en Chile: Una aproximación criminológica al perfil del delincuente a través de un estudio a una muestra no representativa de condenados por delitos de tráfico de estupefacientes. *Política Criminal*, 10 (19) 25-55.
- SANCHEZ, E. (2016). Las fronteras “porosas” de Sudamérica: ¿líneas divisorias o áreas de cooperación?. Documento de análisis. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- SAMPÓ, C. (2011). *Crisis de gobernabilidad, desafíos a la seguridad regional. Los casos de Bolivia y Ecuador (2000-2005)*. Alemania: Editorial Académica Española.
- SOBERÓN, R. (Junio 2012). Drogas y criminalidad organizada. Una aproximación para el Perú. En: *POLITAI*, 3 (4) 57-65.
- SOBERÓN, R. (julio 2007) El narcotráfico en el Perú y la ausencia de políticas de Estado. En: *Serie Perú Hoy. Un año sin rumbo*. No. 11. (pp. 271-286.). Lima: DESCO.
- VALDEBENITO, F. & Lube, M. (julio-diciembre 2014). Las fronteras de la modernidad. El espacio Tacnoariqueño y la nacionalización del Norte Grande chileno (1883-1929). *Estudios Ibero-Americanos*, 40 (2) 277-30.
- VELARDE, M. (2007). La Conexión Mexicana: Revelando los vínculos de los carteles mexicanos de las drogas con la región andina. *Security and Defense Studies Review*, 7 (2) 245-265.
- VICUÑA, T. & ROJAS, T. (2015). Características sociodemográficas de la migración en Arica y Parinacota. En: Vicuña, T. & Rojas, T. (eds.) *Migración Internacional en Arica y Parinacota: Panoramas y tendencias de una región fronteriza*. (pp. 71-86). Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- SCHULZ, C. & ZÚÑIGA, L. (2009). ¿Crimen organizado en Chile?. *Policy Brief Series N°2*. Global Consortium on Security Transformation.
- ZAVALETA, A. (2009). El impacto del narcotráfico en la salud pública. En: IDEI. *El Mapa del Narcotráfico en el Perú* (pp.49-80). Lima: Instituto de Estudios Internacionales (IDEI).